UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

ANDRES FELIPE SAYAGO ALZATE

C.C. 1027945627 de Apartadó

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

Para constancia se firma en Medellín el día 9 de Septiembre del año 2011 y se refrenda con el sello respectivo.

Rector

Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1458 Número 12983

35786

This document was created by an application that isn't licensed to use novaPDF.
Purchase a license to generate PDF files without this notice.